

PS/1173

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **05 SEP. 2025**

VISTO: la realización de la instancia presencial de intercambio técnico en el marco de la Colaboración Sur-Sur para el "Fortalecimiento Técnico para la Gestión de la Calidad de Agua" entre el Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay y las instituciones colombianas Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Empresas Públicas de Medellín (EPM), que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, República de Colombia, entre los días 1° al 5 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: I) que de la referida instancia participará el funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Pablo Kok, siendo designada en misión oficial desde el 31 de agosto al 6 de setiembre de 2025;

II) que la misma tiene como objetivo conocer prácticas exitosas, identificar áreas de colaboración y fortalecer relaciones bilaterales relacionadas con la evaluación de la calidad del agua y el sistema de producción de agua potable, y que además se realizarán actividades con actores relacionados con la calidad de agua subterránea para intercambiar experiencias y fortalecer capacidades técnicas;

III) que los gastos de la misión serán financiados con fondos del proyecto URU/16/003: "Apoyo a la consolidación de la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional en Uruguay", de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de esta instancia presencial resulta de interés la participación en la misma del funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Pablo Kok;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

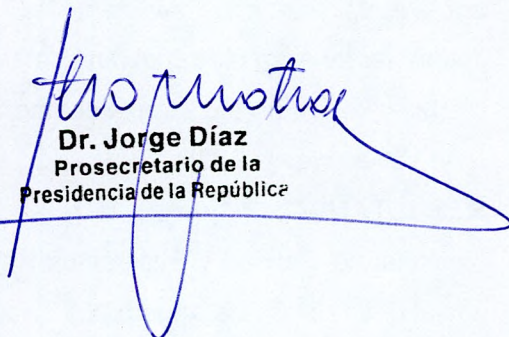
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial a la funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señor Pablo Kok, a la ciudad de Medellín, República de Colombia, entre los días 31 de agosto y 6 de setiembre de 2025, a fin de participar en la instancia presencial

de intercambio técnico en el marco de la Colaboración Sur-Sur para el “Fortalecimiento Técnico para la Gestión de la Calidad de Agua” entre el Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay y las instituciones colombianas Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Empresas Públicas de Medellín (EPM).

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República